



MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

(03546) 429650 www.municipiosantarosa.gob.ar Córdoba 242

VISTO:

La necesidad de recomponer los haberes de los empleados municipales y;

CONSIDERANDO:


Que resulta imprescindible efectuar un incremento en los mismos a los fines de paliar la disminución del poder adquisitivo de los salarios;


Que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria proyectada para el ejercicio 2023 como también, a lo consensuado con los empleados municipales, se evalúo la posibilidad de incrementar a partir del 1° de enero del mismo año, un cincuenta por ciento (50%) de aumento desde la categoría 1 hasta la categoría de Supervisor de Área inclusive y, un cuarenta por ciento (40%) de aumento, para las categorías superiores;

Que es facultad de éste Honorable Cuerpo Legislativo fijar las remuneraciones de todo el personal municipal (art. 30 inc. 9° de la Ley 8102).-

POR ELLO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA SANCIONA
CON FUERZA DE**


M. ALEJANDRA BERNETCHE
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA


LUCIANO TORRES ROASENDA
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA



MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

(03546) 429650 www.municipiosantarosa.gob.ar Córdoba 242

ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: FIJASE un incremento del cincuenta por ciento (50%) de aumento en la escala del haber básico para todos los empleados municipales desde la categoría 1 hasta la categoría de Supervisor de Área inclusive y, un cuarenta por ciento (40%) de aumento, para las categorías superiores el que deberá ser abonado a partir del 1° de enero del año 2023.-

ARTICULO 2°: AFECTESE la partida presupuestaria pertinente a los fines del cumplimiento de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, Publíquese, dese al departamento Ejecutivo para su promulgación y archívese.-

Santa Rosa de Calamuchita, 07 de Diciembre 2022.-

ORDENANZA N° 1884/2022

Dado en la sala de sesiones del Concejo Deliberante, según consta en Acta N° 1565 de fecha 07 Diciembre 2022.-


M. ALEJANDRA BERNETCHE
SECRETARIA CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA


LUCIANO TORRES ROASENDA
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNIC. STA. ROSA DE CALAMUCHITA